



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0431	No de Expediente:	DDUCC 19-351
Fecha de Autorización:	13 DIA	06 MES	2019 AÑO

VIGENCIA DE:	13 DE JUNIO DE 2019	A	13 DE DICIEMBRE DE 2019
--------------	----------------------------	---	--------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
[REDACTED]			[REDACTED]
[REDACTED]		CLAVE CASTRAL:	
[REDACTED]		[REDACTED]	

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		34.28 ML	BARDA PERIMETRAL CON 3.00 METROS DE ALTURA.
PISCINA		14.79	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA		111.79	ÁREAS COMUNES: TERRAZA DE ACCESO, CUBO DE ESCALERA, LAVANDERÍA, BAÑO, RECAMARA, COMEDOR, ESTANCIA, COCINA, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA CON ARMARIO. 1 VIVIENDA CON ESPACIO DE ESTANCIA, COCINA, COMEDOR, LAVANDERÍA, BAÑO, RECAMARA, CUENTA CON 3 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		111.79	ÁREAS COMUNES: VESTIBULO Y CUBO DE ESCALERA. 1 VIVIENDA CON ESPACIO DE ESTANCIA, COCINA, COMEDOR, LAVANDERÍA, BAÑO, RECAMARA, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA CON ARMARIO.
2.NIVEL		111.79	1 VIVIENDA CON ESPACIO DE ACCESO, ESTANCIA, COCINA, COMEDOR, LAVANDERÍA, BAÑO, RECAMARA, RECAMARA CON BAÑO, TERRAZA CON ARMARIO Y CUBO DE ESCALERA.
AZOTEA		4.75+18.08 (E.S.C.)	½ BAÑO Y TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA.
SUP. TOTAL (M²)	372.99		USO AUTÓNOMO HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 218.25M²

NORMA VIGENTE:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2010-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.			
H3 (PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S.)	0.45	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	270.00
COEFICIENTE DE COBERTURA DE SUELO (C.C.S.):	1.10	ALTURA	NIVELES: 3.00
DEPARTAMENTO:	VIV/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
 SERA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS DISEÑOS ARCHITECTONICOS; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SU NO CONFORMIDAD LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	ING. JESUS HERNANDEZ VALENCIA PERTO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-IN-03	ING. ENRIQUE JAVIER PRECADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
------------	--	--	--

VERSION PUBLICA

MUNICIPIO DE TULUM
DIRECCIÓN DE INGRESOS
JUN 2019

ORIGINAL

FOLIO: **0431**

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: